

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Dimisión justificada

Los periódicos ministeriales, «La Epoca» entre otros, publican íntegro el Memorandum en que el general Azcárraga explica á la Reina los motivos que le han impulsado á presentar su dimisión.

Lo hemos leído atentamente y de su lectura se deduce que dos cosas preocupaban al general Azcárraga y á su Gobierno al aproximarse el momento de reanudar la vida parlamentaria, juntamente con la necesidad de formular un nuevo Presupuesto. La primera consistía en la necesidad de formar ese Presupuesto para 1902, de «excepcional importancia» por comprender las reformas de Guerra y la reorganización de los servicios públicos, así como porque habrá de ser el primero que rija al inaugurar su reinado Don Alfonso XIII; la segunda consistía en la condición presente de los organismos que constituyen nuestro sistema parlamentario al acercarse la hora de un nuevo reinado. Por muchas y diversas causas, la labor parlamentaria de los Gobiernos se ha hecho en España tan delicada como difícil. Lo mismo sucede en otros varios países, sin exceptuar la misma Inglaterra; pero más particularmente en Austria y en Italia.

Es, por lo tanto, un motivo parlamentario de importancia capital y de verdad indudable el que impulsa al Gobierno del general Azcárraga y á su abnegado presidente á dejar libre camino á la prerrogativa Regia para llamar á la dirección de los asuntos políticos al Sr. Silvela, si como parece probable, se conforma con las indicaciones de la Memoria á que nos referimos.

Se necesita nuevo Presupuesto antes del 31 de Diciembre del año actual, á cuyo efecto habrá de formularse y presentarse antes del 1.º de Mayo, y no es menos necesario, para que pueda regir á tiempo, imprimir vigor y espíritu de unión á la mayoría, vistas las tendencias y el estado de espíritu de las minorías.

sermón lanzando anatemas contra la fábrica «La Maquinista Guipuzcoana» y contra los obreros, diciendo que éstos irían sin remisión al infierno por trabajar para los liberales y admitir dinero de los imitadores de Lucifer, ha vuelto á predicar.

Pero esta vez fué para rectificar los conceptos dichos en el sermón anterior y para pedir perdón á los fieles por determinadas frases.

Dícese que esta rectificación fué motivada por órdenes superiores que recibió el padre jesuita.

La cuestión Ubao.

El Sr. Maura, al presentar en el Juzgado el escrito pidiendo que sea depositada en lugar seguro la señorita Ubao, acompaña la fé de bautismo de ésta, á fin de justificar el derecho que asiste á su representada para comparecer al juicio, por ser mayor de 23 años.

No presenta la partida de nacimiento sacada del Registro Civil, alegando la perturbación que existía en Vizcaya, con motivo de la guerra carlista, cuando Adela Ubao nació en Portugal.

Una vez admitida la demanda de la señorita Ubao el Juez comenzará por resolver la procedencia ó improcedencia del depósito.

Si lo niega, el asunto seguirá los trámites legales, empleándose en esto probablemente más tiempo del que tarde el demandante en cumplir los 25 años.

Muchos letrados oponían que el escrito del Sr. Maura no puede prosperar.

La señora viuda de Ubao, al conocer la demanda de su hija, recibió una impresión muy fuerte, enfermándose á consecuencia de esto.

Con tal motivo se recuerda que los hermanos de la Srta. Ubao le preguntaron si tenía propósitos de inocular la demanda y ella contestó negativamente.

Créese que el poder lo otorgó cediendo á influencias de que fué objeto dentro del convento y que una vez restituida al hogar materno habrá cambiado de opinión.

¡Pobres cigarras!

La ciencia acaba de lanzar su anatema sobre la cigarra, animalito del cual pudo creerse que fuera más ó menos perjudicial para la agricultura, pero no dañino para la salud pública.

Esto es lo que ahora resulta evidenciado, al decir de los peritos en la materia, algunos de los cuales ha presentado á la Academia de Ciencias de París una extensa Memoria en la que se sostiene la teoría de que de las alas de la cigarra se escapan y difunden

verdaderos enjambres de microbios, todos ellos de pésima condición para la salud de hombre y para la del olivo.

En la sesión celebrada en el Congreso de París se promovió un monumental tumulto con motivo de haber dicho el diputado Naille que la muerte de Luis XVI había sido un horrible asesinato.

La derecha y el centro de la Cámara aplaudieron frenéticamente al orador, y la izquierda protestó indignada contra el orador y los que le aplaudían.

Muchos diputados se levantaban de los asientos y se increpaban unos á otros dirigiéndose palabras muy duras.

España, los Estados Unidos y Cuba

La comisión especial de Senado norteamericano propone que se autorice al presidente Mac Kinley para transmitir á los cubanos el gobierno de la Gran Antilla cuando establezcan su gobierno y su constitución, pero á condición de que las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos quedan garantizadas en las siguientes bases:

1.º Prohibir á Cuba la celebración de ningún trato que pueda afectar á su independencia, ni dejar que ninguna potencia extranjera puedan contribuir en modo alguno á que se altere nada del espíritu del trato de París que puso fin á la guerra hispano-yarqui.

2.º Prohibir á Cuba hacerse cargo de toda deuda en que sus recursos no le permitan simultáneamente el pago de los intereses, constituyendo en cambio la Gran Antilla un fondo razonable de amortización y proveyendo al mismo tiempo á los gastos corrientes de su administración.

3.º Cuba concederá á los Estados Unidos el derecho de intervenir para conservar su independencia y para mantener un gobierno capaz de proteger las vidas y haciendas y la libertad individual para cumplir las obligaciones impuestas por los Estados Unidos.

4.º Cuba deberá de considerar válidos los actos de los Estados Unidos durante la ocupación militar.

5.º Cuba ejecutará planes de saneamiento en las ciudades y todas las medidas precisas para prevenir las epidemias.

6.º En el tratado Cuba y los Estados Unidos se fijará con claridad á quien pertenece la isla de Pinos.

7.º Cuba arrendará ó venderá todas las estaciones navales y todos los depósitos de carbón que el presidente de los Estados Unidos juzgue necesarios para la protección de los intereses americanos, sin dejar obtener otra potencia en ningún punto de la isla posición ó intervención de ninguna clase.

Y 8.º Las disposiciones precedentes se consignarán en un tratado entre Cuba á los Estados Unidos.

El Senado ha pasado este proyecto de convenio al exámen de la comisión militar.

El presidente Mac Kinley parece que se muestra favorable á él, porque le evitará la convocatoria extraordinaria del Congreso.

Galicia.

Continúan paralizadas las obras de cantaría en Orense.

No hay forma razonable de llegar á una avenencia entre obreros y patronos.

Se recibió en el Gobierno civil de Orense el real decreto del Ministerio de la Gobernación concediendo al Ayuntamiento de Carballino el tratamiento de Excelencia, en atención al progreso de su agricultura, industria y comercio.

Se indica para ocupar el cargo de Fiscal de la Audiencia de Pontevedra á D José Zepedano, presidente de la de Orense.

Ha sido nombrado interinamente médico director del establecimiento balneario de Villaza, D. Juan Mannel Espada Montanos.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha aumentado á 300 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tenía asignadas el carterero de Bande.

Se ha concedido á don Eduardo Martínez el regim exequatur para que pueda desempeñar el cargo de vicescánsul del Uruguay en Tuy.

Ocurrió una colisión entre varios mozos de Celas, ayuntamiento de Culleredo. Divididos en dos bandos, se dispararon algunos tiros, se propinaron garrotazos y se arrojaron piedras de gran tamaño.

Al advertir la presencia de la benemérita todos los contendientes se dieron á la fuga.

Asesinos capturados

Un importantísimo servicio acaba de realizar la benemérita de Villegarcía y Cambados.

Recordarán nuestros lectores que hace algunos días hemos dado cuenta de un horrible asesinato cometido la noche del domingo de carnaval en la parroquia de Paradela, distrito municipal de Meis, del que fué víctima el desgraciado joven de dicha parroquia, Francisco Landín Gómez de 19 años, muerto á puñaladas al regresar de un baile en compañía de su novia.

Sospechábase entonces que los criminales

habían intentado burlar la persecución de la justicia, embarcándose para América, y tal propósito estuvo á punto de verificarse.

A las ocho y media de la noche del lunes próximo pasado, y en el momento en que los referidos criminales se embarcaban en una lancha en Villegarcía, con objeto de salir de aquel puerto para Buenos Aires; el sargento comandante, del puesto de dicha villa, Antonia Suarez Martinez, el cabo comandante del de Cambados, Bernardo Alvarez Rodriguez y los guardias 1.º y 2.º José Trastoy y Juan Espada Villaverde, se apoderaron de los asesinos, realizando un servicio digno de premio.

Los criminales, que, como ya oportunamente dijimos, se llaman Eugenio Pintos Outeda y Manuel Otero Martinez, ambos de 17 años de la parroquia de Lois distrito municipal de Rivadavia, fueron inmediatamente conducidos á la cárcel de Cambados, donde ingresaron confesándose autores de tan horrible crimen.

Hace pocos días se produjo un incendio en un pajar propiedad del comerciante de Arzúa D. Antonio Taboada.

Dos niños de corta edad quemaron unos papeles cerca del pajar, y después que en él prendió el fuego, éste se propagó á la casa en que habita el Sr. Taboada.

Por fortuna pudo ser sofocado el incendio á los pocos momentos de producirse en la casa.

Las pérdidas se calculan en 250 pesetas.

Los que mueren

- En Noya D. Victoriano Suárez.
- En Orense D. Manuel Borrajo.
- En Baiste, (Orense), D. Manuel Castro Fernández.
- En Coruña D. Juan S. (nieto) y Pérez.
- En Cuntis D. Manuel de Castro Gil.

Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Nombrando para la iglesia y obispado de Urgel á D. Ramón Riu y Cabanas.

Gobernación.—Real orden resolviendo la consulta y solicitudes respecto á que la abogacía está comprendida entre las profesiones que declara incompatibles con el cargo de secretario de Diputación el artículo 47 del reglamento de 11 de Diciembre de 1909.

—Otra disponiendo que los jefes d'

De todas partes

El teniente de artillería D. Mariano de Ureta y Lambartí, baron de Horts de Heymersheim, ha inventado un alza automática.

Solo dea potencias, Inglaterra é Italia, han dotado á la artillería del referido mecanismo.

Con el alza del Sr. Ureta quedan subsanados muchos defectos y se hacen innecesarios los telémetros.

El gasto que puede ocasionar su fabricación es muy pequeño.

Monumento al Rey Alfonso XII

Firmó S. M. la Reina un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros nombrando la Comisión que ha de cumplir la ley de 23 de Julio de 1887, relativa á la erección en Madrid de una estatua al malogrado Rey D. Alfonso XII.

Dicha Comisión será presidida por el señor Romero Robledo, único hombre público que vive hoy del primer Ministerio de la Restauración.

Formarán parte de la Comisión, entre otros, los Sres: duque de Almodóvar, Terranova, Santo Mauro y Tamarés; marqueses de Perales, Santa Ana, Vallejo, Valdeiglesias y de la Mina; generales Pacheco y Arceche; conde de Esteban Collantes, y los señores Ordóñez (D. Ezequiel), Fernández Duro, Egüillor, Torre Villanueva y Santos Guzmán.

El jesuita de Beasain

Telegrafian de San Sebastián que el jesuita que ha predicado en Villafranca un

—340—

Musset y que Octavio iba cantando aquella mañana cuando se separó de la comedianta.

Perfumó su espléndida cabellera con aquel olor dulce y penetrante de que tanto gustaba Yablo, y la recogió después difícilmente sujetándola detrás de la cabeza con una peineta de concha rubia.

XLII

Terminados estos preparativos, Pamela bajó al jardín.

En el mismo momento en que el reloj de la iglesia daba las ocho, resonaron en la puerta tres golpecitos.

La comedianta abrió, teniendo que emplear algun esfuerzo porque el cerrojo estaba algo enmohecido.

—Adelante—dijo al artista con dulce sonrisa tendiéndole la mano.—¿No juraría cualquiera que acaba de introducir un amante en mi casa? Y sin embargo, hasta nueva orden es usted mi enemigo. Sucede con mucha frecuencia que solo por las apariencias se nos juzga y se nos condena sin misericordia á nosotros, pobres mujeres. ¡Venga usted!

Conforme iba Pamela andando cerca de la tapia del jardín en dirección á la casa, observó que Octavio Lacroix no se habia puesto traje de triunfador y esto le pareció muy bien hecho.

En lugar de su traje habitual de hilo gris, llevaba uno blanco que hacía resaltar más la palidez de su moreno rostro y sus finos y negros bigotes.

—¿Sabe usted porque no nos detenemos aquí y por qué voy á llevarle á usted á mi cuarto?—dijo la comedianta atravesando la sala.—Como usted no lo adivinaria nunca, se lo

—337—

compra urgente, pero no tuvo necesidad de recurrir á este medio.

La casualidad vino en su ayuda.

Cuando Margat sirvió el postre, en lugar de volverse á la cocina, según costumbre, permaneció en la sala con los ojos bajos y retorciéndose entre sus dedos la punta del delantal.

Pamela... notó en el momento aquella turbación, comprendiendo muy pronto que tenia alguna cosa que pedirle.

—¿Le doy á usted miedo, Margat?—le dijo escribiendo.—

—¿Por qué no me habla usted?

—Porque temo que la señora no esté contenta.

—¿De usted Margat?

—De mi gran atrevimiento por la petición que quisiere hacer á la señora.

—¿Se trata de una cosa importante?—dijo Pamela sonriendo.

—¡Oh! sí, señora.

—Vamos... ¿de qué se trata?.. Explíquese usted... veamos después..

—De saber si la señora tendría la gran bondad de permitirme salir esta noche después de comer, bajo el supuesto de que sea después de llegar.

—No veo ningún obstáculo..

—Diga usted le demás.

—Si la señora no tuviese necesidad de mí hasta mañana, le suplicaría que me dejase libre por esta noche.

Pamela se echó á reir.

—¡No venir esta noche!—dijo—Margat, ¿ha venido su marido de usted por casualidad?

Margat se puso más encendida que la escalata, aunque no comprendió más que á medias el fondo del pensamiento de Pamela.

sección de exámen de cuentas municipales, que estén en posesión del título de contador, disfrutarán los sueldos que se expresan...

Resolviendo un expediente relativo á varios concejales del Ayuntamiento de Ardales. Instrucción pública.—Real orden disponiendo que por los ministerios de la Gobernación y de Instrucción pública y Bellas Artes...

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Anuncio de subasta de las obras del camino ó rampa que desde el Outeiro termina en tario; relación de los premios concedidos en la Exposición universal de París de 1900...

Santiago

Durante los últimos días de Diciembre y en el mes de Enero último, han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

- Infantería.—Un coronel, dos tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes, un primer teniente y tres segundos ídem, de la escala activa, y un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes, seis primeros tenientes y dos segundos ídem, de la reserva. Caballería.—Dos comandantes y un capitán, de la escala activa. Guardia civil.—Un capitán. Carabineros.—Un primer teniente, de la escala de reserva. Equitación.—Un profesor segundo. Administración Militar.—Un comisario de guerra de primera y otro de segunda. Sanidad Militar.—Un subinspector de primera. Inválidos.—Un comandante. Cuerpo Eclesiástico.—Un capellán segundo. Total, 42.

Mañana viernes, á las 16, y bajo la presidencia del dignísimo Presbítero señor Suárez Salgado, tendrá lugar la última sesión de las que se han celebrado en la Academia de Derecho con motivo de la disertación del distinguido alumno Sr. Villar Grangel á cerca de la Emigración. El señor Presidente hará el resumen, poniendo término á la amplia discusión suscitada con motivo de tan interesante tema.

La concurrencia promete ser numerosísima.

La «Gaceta» publica hoy un aviso de la dirección general de Agricultura anunciando hallarse vacantes tres plazas de ayudantes cuartos del servicio agrónomo, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes que reúnan condiciones legales pueden solicitarlas en el término de veinte días.

Debido á la labor constante del Dr. Cruz y á sus desvelos por el progreso de la medicina patria, tenemos hoy en España un Instituto Opatológico autorizado por Real orden de 29 de Mayo de 1897, cuyo laboratorio, establecido en la Puerta del

Sol, núm. 5, puede competir con los mejores del extranjero: alcanzó premios en varias exposiciones y está patrocinado por los más conspicuos médicos y catedráticos de nuestras Universidades. Hoy prescriben la Opoterapia todos los médicos que siguen atentamente el movimiento científico contemporáneo.—Representante en Santiago Instituto Pedraire.

La matanza de reses habida durante el mes que hoy termina fué de 17 bueyes, 45 vacas y 419 terneros.

Dispuso la Dirección general de Penales que el preso de la cárcel de Ferrol, Avelino Permy Redondo, pase al correccional de Santiago para sufrir condena de un año, ocho meses y 21 días.

Hoy no se mató más que una res en el macelo.

Para el consumo del día fueron conducidos á la plaza 197 kilos de carne.

Fué jubilado por edad D. José Raposo Fariña, maestro de la escuela de Sarandones (Abegondo).

Hállase enfermo de algúa cuidada el pincerna de la Catedral Sr. Aller. Deseamos el alivio del paciente.

Concedió 30 pesetas la Comisión provincial á Nicolás García Aneiro, para que pueda venir á curarse al Instituto antirrábico de Santiago de la mordedura de un perro hidrófobo.

«El Boletín Oficial del Arzobispado» publica un edicto condeando la lectura del periódico bisemanal que se publica en Pontevedra con el título de «El Grito del Pueblo.»

Le fueron concedidos 15 días de licencia al juez de primera instancia de Arzúa, don José María Rubido.

Han sido pasados á informe de la división de trabajos hidráulicos del Miño los proyectos de aprovechamiento de aguas de los ríos Ulla é Iso, ambos en Padrón, solicitado por D. Estanislao Pan y D. Eduardo Gasset respectivamente.

Se dictó sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Santiago, por atentado á los agentes de la autoridad, contra José María Vilarino Ramos, condeándole á la pena de cinco meses y ocho días de arresto mayor, y al pago de la multa de 150 pesetas.

También se le condenó á siete días de arresto menor y reprensión por una falta incidental, y se le abona para el cumplimiento de su condena todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

Reconociendo varios importantes cotos mineros de la provincia de Lugo hállanse actualmente algunos ingenieros ingleses y franceses que vienen comisionados por una casa extranjera para adquirir minas, que se proponen explotar inmediatamente.

Parece que ya tienen cerrado el trato respecto á la adquisición de varias minas de hierro en Bramonde, proponiéndose pasar en seguida á Monforte para inspeccionar las minas de Freijo, donde se hacen estos días nuevos trabajos de reconocimiento.

De celebrar es que el movimiento minero se inicie para dar salida al abundante y rico mineral que encierran uestro subsuelo.

La subasta celebrada hoy en la Alcaldía para el servicio de sillas en los paseos y

jardines públicos de esta ciudad, fué adjudicada al fauco postor D. Ricardo López Monrallo, propietario del kiosko para la venta de refrescos en la Alameda.

El Teniente coronel de la Comisión liquidadora del Regimiento Artillería de Plaza, en Pamplona, remite el ajuste y recibo de alcances para su entrega al artillero José Antelo Lamas.

Según nos comunica nuestro corresponsal en Noya, en la última sesión celebrada por el Centro católico de Obreros, ha sido nombrado por unanimidad su presidente honorario, el ilustrado abogado D. Gustavo Varela Radio.

Felicitemos al querido amigo por tan honrosa distinción.

La comisión del Ayuntamiento encargada de reunir los precios elementos para que las fiestas de Semana Santa resulten tan solemnes como se desea, ha obtenido en sus primeros pasos satisfactorios resultados.

La R. Comunidad de PP. Franciscanos á quienes visitaron ayer con objeto de obtener su concurso se ofrecieron para cuanto de ellos se necesitase.

Así mismo visitaren al elocuente orador D. Francisco Suárez Salgado, que hace días se halla obligado á guardar cama por una indisposición, el que se comprometió á pronunciar el sermón de «El Encuentro».

De los trages que han de llevar los niños y niñas que conducen los instrumentos de la Pasión, y de los que visitan los que llevan los «Pasos» se ha encargado persona que cuidará de que resulten vistosos, elegantes y serios.

VACANTES

Cátedra.—Se halla vacante en la Sección de Ciencias sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Central la cátedra de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal, de nueva creación, dotada con el sueldo de 4,500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por concurso, conforme á lo dispuesto en el artículo 17, núm. 2.º del Real decreto de 27 de Julio de 1906 y Reales órdenes de 22 de Septiembre del propio año y de esta fecha, á fin de que los catedráticos numerarios comprendidos en el expresado artículo y número y en el real decreto de 19 de Octubre de 1906 que lo deseen, puedan solicitarla hasta el día 18 de Marzo próximo.

Médicos.—Plaza de médico de Cebanico (León), partido de Sahagún.

Habitantes, 100. Dotación anual, 220 pesetas, con la obligación de asistir á 45 familias pobres y los reconocimientos de quinitas.

Las solicitudes hasta el 8 de Marzo al alcalde.

Plaza de médico de Soto de Cerrato, partido de Palencia. Habitantes, 326. Dotación anual de 500 pesetas, por la asistencia de las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de contratar con los vecinos pudientes.

Es condición precisa para ser agraciado con la referida plaza, comprometerse á ser vecino residente con casa abierta en dicho pueblo.

Solicitudes al alcalde hasta el día 4 de Marzo.

Juzgado.—Juzgado municipal de Elche. Las solicitudes hasta el día 4 de Marzo.

Secretaría.—Cargo de secretario del Juzgado municipal de la villa de Verín (Orense), el cual ha de proveerse interinamente entre

los excedentes de las carreras judicial y fiscal de Ultramar que lo solicitaren, hasta el día 4 de Marzo, y es propiedad entre los aspirantes que lo pretendan, dentro del término de quince días desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El secretario del término municipal de Verín, percibe por término medio 800 pesetas y su cargo es incompatible con el de Secretario del Ayuntamiento.

Dicen de la Coruña:

«Se ha recibido una real orden relativa á la conducción diaria de la correspondencia á Santiago en viaje de ida y vuelta, y en una segunda expedición, que será complemento de la que en la actualidad se verifica.

Esta segunda expedición se hará á caballo, y de ella será contratista, si le place, don Pedro García, que lo es ya de la primera.

Teniendo en consideración lo que este aumento en el servicio representa, se asciende como lógica consecuencia la cantidad de pago.

Es hoy de 6.695 pesetas anuales, y se aumenta á 9.695.

En el caso de que el Sr. García no acepte el servicio de la segunda expedición, deberá continuar como ahora encargado simplemente de la primera.

De ser así, la segunda, á caballo, se sacará á subasta por el tipo anual de 3.000 pesetas.»

Han unido su suerte en el indisoluble lazo del matrimonio en la capilla de San José de Villagarcía el conocido joven D. Justo Calvo y la distinguida señorita María de los Dolores García.

Benidijo la unión el párroco de aquella villa Sr. Piay.

Fueron padrinos la distinguida señorita Julia Calvo hermana de novio y el padre de la novia D. Ramón García Sancho Director de Sanidad del puerto.

Actuaron como testigos el capitán de Zaragoza D. Gabriel Ribot, el teniente de infantería, é ilustrado abogado D. Fernando Baeza, y D. Rosendo Barrio, Secretario de la Dirección de Sanidad.

A causa del riguroso lato que guarda el novio solo asistieron algunos miembros de la familia de los contrayentes.

En casa de la novia se sirvió un esplendido lunch, saliendo en el tren los nuevos desposados para sus posesiones de El Pino (Pontevedra) en donde pasarán la luna de miel que celebraremos sea tan duradera como nosotros se la deseamos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al ilustrado abogado de Pontevedra don Antonio Casas Mediano.

A la Junta general de accionistas del Banco celebrada el Lunes con objeto de oír leer la Memoria que el director de la Sucursal presenta anualmente, acudieron solo dos consejeros y un accionista apesar de figurar en la relación más de sesenta.

Hemos recibido dicha Memoria, atención que agradecemos, y en ella hemos visto consignada la pérdida de 23,016'04 pesetas que sufrió este año dicha sucursal.

Oree, y así lo manifiesta el autor de la Memoria, que esto es consecuencia de los desastres que la Nación sufrió creencia á nuestro juicio equivocada porque más recientes estaban esos desastres el anterior año y la pérdida

fué mucho menor, y en el año 98, año en que se firmó el tratado de París y por consiguiente más fresca la derrota, no solo no hubo pérdida sino que se cerró con ganancia.

Esto, suponiendo que el autor de la Memoria no será de los que opinan que las consecuencias se tocan á larga porque, en ese caso estaremos sujetos á una pérdida mayor en el próximo año.

Habría pues que buscar su origen en otras causas,

Y ya que del Banco nos ocupamos, haremos traslado á su digno director de un ruego que continuamente nos hacen cuantos tienen necesidad de visitar aquel establecimiento de crédito.

Cierto que cuantos requisitos se consigna en los estatutos por que el Banco se rige lo son para que se cumplan, evitando el que sufran perjuicios ni dicha sociedad, ni las personas que con ella tengan relaciones, ni tampoco un tercero y la responsabilidad del empleado en caso fatal quede á cubierto, pero nadie duda que el cumplimiento de algunos de esos requisitos puede suavizarse, evitando ciertos formalismos que pugnan con la brevedad que es muy importante en toda clase de operaciones bancarias sobre todo si en el cumplimiento de algunos está suficientemente garantida aquella seguridad.

Repetimos nuestro agradecimiento por la atención que tuvo de enviarnos la Memoria.

Por noticias particulares recibidas hoy de Madrid, sabemos que nuestro respetable amigo el exministro D. Rafael Gasset se halla muy mejorado.

Tenemos una gran satisfacción en dar esta noticia y deseamos que la mejoría iniciada continúe.

DE COIMBRA

Meroed á la galantería del Ilustrísimo Sr. Rector de esta Universidad que nos la ha facilitado podemos hoy dar á conocer á nuestros lectores la carta en que el Excmo. é Ilmo. Sr. Rector de Coimbra da cuenta del recibimiento hecho á la Tuna y de su partida.

Publicámosla en la dulce armoniosa lengua del autor de «Os Luisiadas» del inmortal Camoens, para que se aprecien mejor la corrección y bellezas del estilo de su autor.

ILMO. e EXMO. SNR.

Tenho a honra de accusar a recepção do officio de V. Ex.ª datada de 6 do corrente, no qual V. Ex.ª me communica a visita de um grupo de alumnos das faculdades de Direito, Medicina e Pharmacia, dessa Universidade.

Vam brevemente partir d'aqui esses mços, deixando no coração de todos os habitantes de Coimbra as mais gratas e saudosas recordações.

Não os recebemos com as pompas que elles mereciam, mas ao menos resta-nos a consolação de lhes havermos prestado um acolhimento sincero e franco.

E assim deve ser, porque por mais que lhes fizéssemos, nunca poderíamos saldar a nossa divida de honra pela recepção grandiosa e entusiastica prestada aos alumnos de Coimbra pela Universidade, autoridades e povo de Compostella.

Alem d'isso não podemos esquecer que esses mços são mais alguma coisa de que nosos bons vizinhos, corre-lhes nas veias um sangue igual ao nosso e abrigam em seus peitos as mesmas aspirações que nós.

Oxalá que, passados os entusiasmos do momento, estas alianças pacificas se estreitem cada vez mais pelo matuo carinho e por uma cooper.ª leal e eficaz em tudo quanto possa conduzir á felicidade e prosperidade destes dois povos.

Deus Guarde a V. Ex.ª Paço das Escho-las em 25 de fevereiro de 1901. Ilmo. e Ex.º Sr. Reitor da Universidade de Santiago de Compostella.

O Vice-Reitor,

Dr. Antonio José Gonçalves Guimarães.

Al señor Alcalde

Está hoy al frente de la alcaldía una persona que por su ilustración y dotes de caballerosidad se hace digno de los mayores respetos y consideraciones y tales estimables prendas sirven de anticipada garantía á cuantas observaciones é iniciativas se hagan ó emitan con el fin de contribuir al bienestar del pueblo que representa.

Ag. nas é toda pasión política y mira personal y recomendándolas á la caracteristica amabilidad y al no desmentido celo del señor Vilarino, vamos hoy á hacerle algunas consideraciones que nos sujere el dato comparativo de la recaudación habida consumos en la semana última.

Según el estado presentado ayer se recaudaron en la tercera semana del corriente mes 8.482'54 pesetas y comparando esta suma con la obtenida en el año anterior se nota una baja de 3.061 pesetas.

—338—

—No, señora—dijo dando un gran suspiro;—está muy lejos de aquí mi pobre marido y no sé cuando volverá. —Pero, en fin, ¿qué piensa usted hacer esta noche? —Quisiera velar á Nicale. —¡Ah!—dijo la comedianta.—¿Está peor esa joven. —¡Oh! Si, señora; está bastante mala. El médico de los baños, que es un doctor de París muy sabio, segun parece, ha dicho que será muy raro el que salga adelante. —Pues bien, disponga usted de toda la noche. No tendré necesidad de usted; puede irse cuando quiera. —Doy gracias á la señora. Si usted quiere me llevaré la llave de la puerta de la calle para abrir mañana. —No; prefiero cerrar por dentro y guardar yo la llave. —¿No tendrá miedo la señora quedándose esta noche sola? Pamela dibujó en sus labios una sonrisa indefinible. —Esté usted tranquila—respondió enseguida,—no tendré miedo. Margat se dispuso á salir. La comedianta la detuvo. —Estoy pensando—dijo—que la enferma necesitará sin duda medicamentos. —Si... señores... muchos. —Espere usted y le daré dinero. —No se moleste usted; el señorito Pablo... La bretona se detuvo de repente, notando aunque tarde, que había cometido una indiscreción. ¿Y qué? Concluya usted. El señorito Pablo... Margat seguía llamada. —Me iba usted á decir que el señorito Pablo le ha dado el dinero necesario.

—339—

—Es verdad, señora—balbuceó Margat confundida y turbada;—pero yo no debía habérselo dicho á usted. —¿Por qué? —El señorito Pablo me dió ayer cuando le vi tres monedas de oro, encargándome que no se lo dijera á nadie, y sobre todo á usted. —Esté usted tranquila, Margat; guardaré el secreto mejor que usted, y el señor de Piriac no sabrá nunca que usted le ha hecho traición involuntariamente. La bretona se tranquilizó y salió de la sala. —¡Ah, ah!—se dijo Pamela—Pablo sigue pensando en la pescadora... se ocupa de ella hasta en el momento de venir á verme... me alegro saberlo, porque así me la pagará cuando sea mi marido... y quizás un poco antes... añadió sonriendo. Acababa de pensar en su cita, que ya se iba aproximando porque ya eran las seis y aquella tendría lugar á las ocho. En menos de diez minutos concluyó Margat su cometido. —Señora—vino á decir,—me voy. —Vaya usted con Dios—contestó Pamela;—yo le abriré la puerta mañana. La bretona se fué, y Pamela dió dos vueltas á la llave de la puerta. Enseguida subió á su cuarto, corrió la persiana, aunque era aún completamente de día, y encendiendo dos bujías para combatir la oscuridad que reinaba empezó la gran obra de su tocador. Sencillo en apariencia, era en realidad complicado en sus detalles. Empezó por deshacer las trenzas de sus cabellos de manera que la fase posible desplegarlos en toda su magnificencia como aquel monte de rey de que habla la canción de Alfredo

Nada diríamos si esta baja fuese una excepción pero por desgracia reviste los caracteres de lo general pues rara es la sesión en que no se observa que la recaudación decrece.

¿Qué causas pueden determinar tan anómala situación? Nosotros no las alcanzamos y cuando en otras ocasiones hemos tratado de averiguarlas se nos ha contestado «el tiempo está bueno y los labradores no concurren porque se dedican a las labores agrícolas, ó el tiempo es malo y entonces las inclemencias de la atmósfera les impiden salir de sus casas.»

De modo y manera que el tiempo y solo el tiempo son la causa de que la recaudación baje cada año más.

Nosotros no podemos creerlo, y con nosotros todas las personas que se preocupan de asuntos locales; por el contrario hacemos depender la baja de otras causas y entre ellas las siguientes: la escasez de personal en la Comisión; la falta de vigilancia por parte de la Comisión en los empleados y las restringidas facultades de la dicha Comisión para nombrar y separar á los fieles, cabos y guardias de consumos.

Que esas son las principales causas y que estas de persistir agravarían la situación nadie lo pondrá en duda.

Remediadas en parte quedarán con varios acuerdos ayer adoptados pero aun hay mucho que hacer; de aquí porque llamamos la atención del señor Vitarino y le rogamos que dedique preferencia á estado de asunto de tan grande interés.

Si así lo hace, como esperamos de su proverbial actividad é inteligencia calmará la impaciencia popular y á la vez que conseguirá normalizar la marcha administrativa del Concejo otorgará suficientes garantías para llevar á cabo el proyectado empréstito.

¿Seremos atendidos? Creemos que sí.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

La presidió el Sr. Vitarino y asistieron los concejales Sres. Sánchez Miramontes, Rego, Carro, Lalinde, Pena, Novoa, Vilas, Poch, Andrade, Pereiro, del Río y Amenado.

Aprobada el acta de la anterior se acordó el ingreso de 8.482'54 pesetas importe de lo recaudado en la tercera semana por consumos y arbitrios.

Se aprobaron varias cuentas y la corporación quedó enterada de los siguientes asuntos:

Real decreto sobre presupuestos municipales que publicó la «Gaceta» de Madrid. Otra disposición respecto al contingente provincial.

Circular invitando al Ayuntamiento á que envíe un comisionado al concurso que se va á celebrar en Madrid para salvamento y extinción de incendios.

Percibo del 1 por 100 respecto de cédulas, certificación de no haberse presentado ninguna reclamación ni renuncia respecto á la elección de vocales de la junta municipal.

Item de las obras de alcantarilla y acera de la calle de las Ruedas du ante Enero que ascienden á 1.076 pesetas.

Devolución á don Ramón León García del depósito que constituía la fianza de la subasta de afecho y alhóndiga por haber cumplido el compromiso cicho con ratista.

Concesión á don Manuel Beiras para que por la cantidad de 419'85 pesetas haga los trajes capotes y demás prendas para los municipales cuyas plazas son de reciente creación.

Conceder 457 pesetas para mobiliario en el Juzgado municipal Este mobiliario se adquirirá por concurso entre los industriales que lo soliciten.

Aceptóse la renuncia del celador del Hospicio presentada por don Vicente Villarejo Rey.

Fueron empadronados don José Benito Mosquera, doña Josefa C. Banco, don Luis Alcedo Diaz de Tejada y don Felipe González Alonso.

Se concedieron 1.000 pesetas para la suscripción de la estatua que ha de erigirse en Monforte al Excelentísimo señor don Maximino Teijeiro.

Se reforzó la comisión de impuestos con los señores Encina, Novoa y Amenado, Procedióse al nombramiento de celador del hospicio en sustitución del señor Villarejo, siendo elegido D. Jesus Devesa Vilas por doce votos. Uno lo tuvo don Ricardo Grandío.

Quedó nombrado el Sr. Devesa. Y por no haber más asuntos de que tratarse levantó la sesión á las veinte y quince.

Sanatorio Quirúrgico: establecido en Pontevedra y dedicado al tratamiento de enfermedades de los órganos de la generación y de las vías urinarias. Dirigido por Cobián Areal Médico Director del Hospital Cívico militar y ex-alumno de las Clínicas especiales de París y Berlín.

Gacetillas

Finalmente ¡ho lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en cuarta página «Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti sífilítico COSTANZI.»

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA NÚM. 53

La Junta de Gobierno de este Establecimiento, acordó se celebre Almoneda el domingo 17 de Marzo próximo, que comprenderá la venta de todos los lotes en garantía de préstamos vencidos hasta fin de Junio del año último cuyos resguardos llevan la numeración siguiente:

26260	90150	107210	110121	111531
26318	90170	107237	110122	111533
27291	90264	107248	110123	111541
28886	90502	107288	110167	111566
28948	90831	107312	110217	111597
38335	90980	107329	110244	111605
48198	91006	107332	110264	111635
48273	91041	107322	110284	111636
48948	91154	107424	110297	111671
49282	91191	107463	110343	111671
51152	91336	107467	110350	111708
51156	91491	107562	110351	111717
51159	91492	107602	110352	111740
54639	91699	107617	110353	111756
56701	92153	107659	110354	111760
63086	92174	107702	110355	111776
64803	93006	107713	110356	111777
66618	94013	107716	110357	111806
67206	94241	107739	110358	111827
67284	94435	107752	110359	111837
67773	94584	107791	110360	111854
68109	94647	107825	110361	111892
68264	94875	107835	110362	111934
68289	94961	107943	110363	112105
68393	94967	107962	110364	112112
68629	95173	108001	110365	112205
68693	95205	108050	110369	112217
68696	95243	108066	110370	112239
69017	95355	108232	110371	112248
69170	95394	108238	110372	112276
69223	95520	108281	110373	112281
69413	95550	108410	110449	112289
69446	95643	108426	110454	112387
69453	95806	108437	110460	112404
70697	95885	108446	110461	112406
71897	95929	108477	110500	112470
72176	95952	108480	110507	112482
72511	96005	108501	110511	112513
72556	96006	108514	110518	112530
72587	96045	108609	110519	112536
72589	96095	108616	110520	112552
72649	97394	108624	110537	112566
72884	97967	108649	110546	112601
73194	98266	108652	110547	112622
73622	98308	108756	110570	112623
73647	98433	108843	110573	112634
73858	98518	108871	110586	112636
74140	99916	108889	110593	112655
76803	100013	108895	110607	112678
77283	100728	108907	110608	112687
78632	100917	108917	110633	112689
78642	102063	108949	110641	112705
81138	102537	108976	110657	112760
82172	102573	109010	110658	112769
82378	103982	109041	110677	112814
82810	104004	109116	110685	112838
83475	104184	109194	110699	112843
84157	105786	109225	110705	112864
84913	105977	109244	110734	112884
85727	105982	109256	110740	112930
85986	106023	109257	110749	112931
86170	106058	109264	110793	112949
86249	106116	109284	110794	112997
86847	106146	109347	110804	113000
86940	106147	109388	110860	113009
87223	106169	109533	110921	113019
87234	106180	109552	110937	113056
87302	106185	109555	110945	113082
87333	106248	109593	110965	113098
87534	106255	109612	110975	113108
87591	106259	109638	110977	113123
87620	106285	109645	110978	113134
87724	106446	109709	110984	113223
87997	106449	109776	111006	113232
88090	106537	109796	111029	113234
88179	106555	109837	111049	113238
88318	106563	109871	111061	113246
88513	106595	109908	111070	113248
88582	106616	109973	111096	113258
88593	106632	109993	111098	113264
88596	106711	110002	111118	113302
88735	106715	110014	111125	113303
88736	106740	110038	111135	113339
88780	106757	110042	111166	113347
88811	106769	110094	111167	113395
89159	106859	110101	111202	113421
89363	106945	110102	111209	113438
89443	106946	110103	111227	113443
89445	107043	110104	111247	113445
89546	107067	110105	111259	113447
89614	107125	110115	111316	113450
89634	107126	110116	111408	113457
89725	107148	110117	111417	113461
89728	107167	110118	111439	
89802	107176	110119	111452	
89915	107206	110120	111493	

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados á fin de que puedan cancelar ó renovar los préstamos antes del día de la subasta.—Santiago 15 de Febrero de 1901.—El Director, Salvador Parga.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Silvela y Tetuán

Madrid 27 (13.)

El Sr. duque de Tetuán en una conferencia que tuvo con el señor Silvela dijo que no se uniría ni con él ni con nadie.

Añadió que solo juzgaba adecuado un programa de amplia concentración. A conseguir esto, dijo el duque, sería necesario que

entrasen en el Gobierno representantes de todos los partidos incluso liberales.

Madrid 27 (id. id.)

A estas manifestaciones contestó el Sr. Silvela que un gobierno así sería nacional pero que coartaría la regia prerrogativa.

Añadió que tampoco aceptarían esta combinación los liberales.

El Sr. Silvela recabó autorización para hacer públicas las manifestaciones del Sr. duque de Tetuán.

Habla Silvela

Madrid 27 (14.)

Hablé con el Sr. Silvela. Dijo-me que no ha recibido aun aviso de Palacio para visitar á la Reina.

Como conocía el memorandum del general Azcárraga procuré conocer la opinión del señor duque de Tetuán para ver si podía ofrecer á la Reina la concentración de los elementos conservadores.

La opinión del jefe Silvelista es que debe continuar en el poder su partido para completar el plan que se propuso desde los primeros momentos.

Las visitas

Madrid 27 (16.)

Las conferencias han comenzado con la visita que hizo á la Reina el presidente del Senado señor conde de Tejada de Valdósera.

Al salir de Palacio nos dijo el citado señor que habia ido á la Reina como personalidad preferente para presidir el gabinete al Sr. Silvela.

S. M. rogó al conde que le enviase un escrito en el que expresase la opinion sustentada y se lo ofreció el presidente del Senado disculpandose á la vez de no haberlo hecho por carencia de tiempo.

Madrid 27 (id. id.)

Después de la conferencia del conde de Tejada de Valdósera la Reina y toda la familia Real fueron á oír misa.

Mientras los Reyes se hallaban en la capilla llegó á Palacio el señor Villaverde.

Por esta razón el presidente del Congreso pasó al salón amarillo donde redactó la nota que después habia de entregar á la Reina.

Madrid 27 (id. id.)

Quando fué llamado por Su Majestad el Sr. Villaverde este le entregó la nota que habia escrito momentos antes.

A la vez conversaron por espacio de media hora de la situación política.

El Sr. Villaverde al salir de la regia estancia se mostró muy reservado con los periodistas.

La firma

Madrid 27 (16.)

Hoy despachó con la Reina el ministro de Marina.

Firmó el pase á situación de reserva del vicealmirante señor Arias Salgado.

El ascenso á vicealmirante del señor Cervera.

También se firmó un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al general Sr. Muñoz Vargas.

Los anteriores telegramas correspondientes al día de ayer los hemos recibido esta mañana.

Quando ya nos disponiamos á cerrar este número sin telegramas del día comenzamos á recibirlos.

Los publicamos á continuación por el orden que nos son entregados:

Madrid 28 (15'40.)

Hoy despacharon con la Reina los ministros de la Guerra y Marina.

El primero puso á la firma un decreto por el que se concede la cruz laureada de San Fernando al capitán D. Enrique las Morenas por la defensa que hizo en Baler (Filipinas).

El de Marina puso á la firma otro concediendo igual condecoración al capitán de Infantería de Marina Sr. Ristory por la defensa de Imus.

También puso á la firma el de guerra el decreto destinando á Mahón al teniente coronel señor Farres.

Madrid 28 (11)

El general Azcárraga dice que cree jurará el ministerio mañana.

Añadió que á juicio suyo debe ser llamado el Sr. Silvela como jefe del partido.

Deploró que el duque de Tetuán no acepte la presidencia del Senado.

Madrid 28 (id. id.)

El Sr. Silvela irá á las dos de la tarde de hoy á Palacio.

Créese que aun hará nuevas gestiones cerca del duque de Tetuán para que un amigo suyo vaya al gabinete.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

4 por 100 interior . . .	71'60
Idem exterior	78'50
Amortizables	00'00
Cubas viejas	00'00
Idem nuevas	00'00
Cédulas hipotecarias . . .	00'00
Banco de España	489'00
Tabacalera	384'00
Obligaciones de Aduanas . .	102'25
Filipinas	00'00
Obligaciones Tesoro	00'00

DIA 27

CAMBIOS

Cambios sobre París	37'10
Idem sobre Londres	00'00

EMPRESTITO

Madrid	91'45
París	00'00

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS.

Papeletas del Monte de Piedad

Se compran á buenos precios en la Rúa del Villar 43, Fotografía de Carrero, las correspondientes á alhajas, libros ú objetos de arte. Horas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

La acreditada Hejalateria

DE FRANCISCO REY

Rua del Villar, 82

Se trasladó al Franco, 43.

EMILIO ALVARADO

Médico Oculista de Valladolid

Permanecerá en Santiago desde el día 1 de Marzo hasta el 15 del mismo mes.

HOTEL SUIZO

Durante mi estancia en Santiago que la al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal, el Médico Oculista don ADOLFO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtirse de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en el establecimiento de

SANTIAGO MARTINEZ

y se convencerá de la gran economía que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

Además de la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto a 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebaja los derechos de consumo.

PÍDASE CATALOGO

Milagrosos Confités

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI



Angelo COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arrugas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confités ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confités antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roboo antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse las toses.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.



Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6,502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

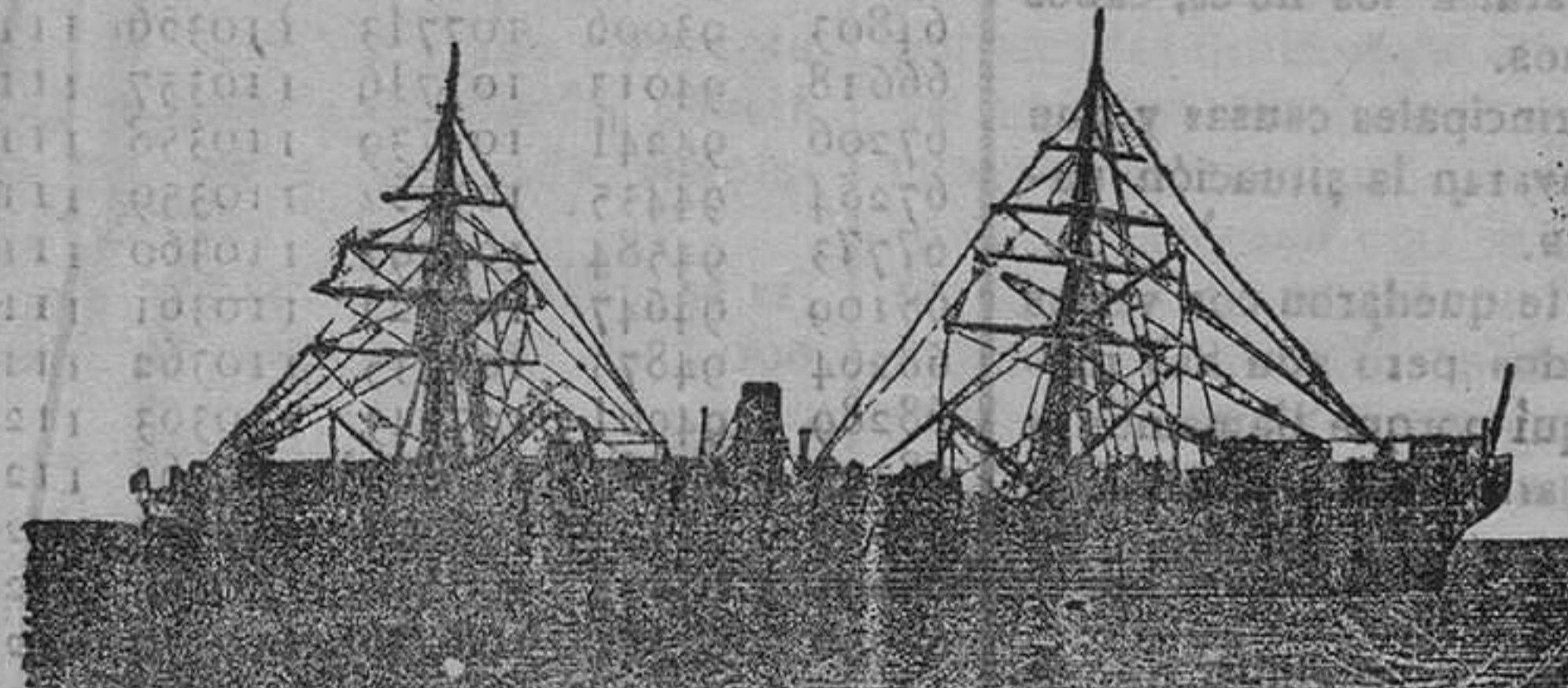
LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía, D. Ramón Perez López.

Representantes en Santiago

Señores Lalinde y Martínez

ANTONIO CONDE, HIJO VIGO Y VILLAGARCIA



CRHRGEURS REEUNIS

Compañía francesa de paquetes oorreos al Rio de la Plata

El 15 de Marzo saldrá de Vigo el magnífico vapor de 7000 toneladas cabien te fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

AMIRAL BAUDIN

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y par esco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculos alguno en Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazatlan y Guayamas, frente golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 23 de Febrero se despachará para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

COMINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia con cuatro días de antelación á la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios de estas Compañía, Antonio Conde, hijos.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa y los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI	NORTE GALICIA BAYONES
--	--

Amitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcia, DON RICARDO CAAMERO

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, vis Paredón, Florencia.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su efectividad.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª - BARCELONA.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), destrerrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 2'50, media caja 1 pesetas. De venta en las principales farmacias droguerías. Deposita ios en Coruña: Sucesor de Viltar, Santiago: Bermejo y Pérez

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 2 de Marzo saldrá de Villagarcia, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos paseos, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcia Sres. González y Fernández

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSURLES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Seldrá de La Coruña el 23 de Febrero, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LAFAYETTI

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvas.

Esqueletos de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.